INTRODUCCIÓN: Acotando el indigenismo en su historia

Laura Giraudo y Juan Martín-Sánchez

EL PERIODO HISTÓRICO del indigenismo del que tratan los textos que componen esta compilación puede ser establecido con dos citas que son, en sí mismas, parte e interpretación de dos acontecimientos que dan cuenta de los rasgos propios de dicho periodo y sirven como delimitación del mismo. La primera es extraída de la resolución LXXI del *Acta Final* del «Primer Congreso Indigenista Interamericano», celebrado en Pátzcuaro, México, en 1940, luego incorporada al preámbulo de la Convención Internacional, que establecía el Instituto Indigenista Interamericano:

[...] debe ser clarificada, estimulada y coordinada la política indigenista de los diferentes países, entendida como conjuntos de desiderata, de normas y de medidas que deben aplicarse para mejorar de manera integral la vida de los grupos indígenas de América.

Con esta frase, se pretendía dar una definición sintética del proyecto indigenista que surgía de los numerosos debates ocurridos en Pátzcuaro y, al mismo tiempo, establecer la diferencia con los indigenismos del pasado (los que se dieron en varios países en las primeras décadas del siglo), así como fundar su legitimidad en el conocimiento y en el estudio, además de configurar la oportunidad de un novedoso alcance 'continental'.

La segunda cita pertenece a la muy conocida *Primera declara*ción de Barbados, resultado de otro encuentro celebrado en enero de 1971: El análisis que realizamos demostró que la política indigenista de los Estados nacionales latinoamericanos ha fracasado tanto por acción como por omisión. Por omisión, en razón de su incapacidad para garantizar a cada grupo indígena el amparo específico que el Estado le debe y para imponer la ley sobre los frentes de expansión nacional. Por acción, debido a la naturaleza colonialista y clasista de sus políticas indigenistas.

En esta segunda ocasión, se consideraban los resultados de aquel proyecto, en consonancia con varias otras declaraciones y escritos que, sobre todo desde la autonombrada 'antropología crítica', denunciaban, en los mismos años, al indigenismo como parte de una dominación colonial.

Ambas declaraciones, la de 1940 y la de 1971, solo pueden entenderse tomando en cuenta el peculiar cruce que se daba entre la interpretación de las experiencias recientes y el horizonte de expectativas en cada uno de estos momentos, pero ambas han adquirido una fijeza antagónica en la literatura que dificulta ver y, sobre todo, interpretar el recorrido entre un momento y otro.

Una manera de abordar el estudio de estas tres décadas consiste en exponer y analizar los acontecimientos y las interpretaciones asociadas a los mismos como elementos de entramados sociales más amplios y de mayor recorrido. Un recurso típico es el de localizar, elaborar y analizar los diversos tipos de fuentes pertinentes para el caso estudiado, de manera que, sobre la base de este trabajo, se pueda hacer una interpretación historiográfica de cómo hechos y entramados sociales se desarrollaron durante un periodo delimitado por los rasgos de ese propio desarrollo. Cierto que todo esto se tiene más claro al final del proceso de investigación, cuando se publican los resultados, que en su inicio, cuando apenas se tienen dudas, preguntas y algunas fuentes.

En nuestro caso, las principales dudas estaban provocadas por los fuertes contrastes entre el escaso conocimiento historiográfico sobre las décadas centrales de la historia del indigenismo del siglo XX y los juicios extremos que se han prodigado del mismo: elogiosos, en un primer momento, y, desde los años setenta, muy severos y negativos. Así pues, encontramos una importante producción bibliográfica sobre el indigenismo, pero la mayoría son testimonios,

evaluaciones de parte, institucionales y personales, sobre el mayor o menor éxito en la consecución de unos objetivos siempre ambiciosos y en permanente actualización, tomas de posición militante dentro de los conflictos sociopolíticos, etc. Muchos de los textos fundamentales sobre el tema son obra de sus protagonistas y de sus críticos en lugar de publicaciones propiamente historiográficas: se han configurado así imágenes y representaciones contrapuestas del indigenismo, que son parte de una disputa por los sentidos y por la legitimidad de los actores y, en ocasiones, expresión de conflictos generacionales y profesionales.

Así, nuestra pregunta ha sido sobre si la realización, en la medida de nuestras posibilidades, de un conjunto de estudios de la historia del indigenismo de esas décadas, demasiado obviadas, podría deshacer ese contraste y apoyar o rebatir esos juicios que han sesgado o bloqueado los estudios posteriores sobre el tema. Como tantas veces pasa, v es correcto que pase, algunas fuentes marcaron nuestras dudas y preguntas: las revistas indigenistas, los muy diversos y dispersos documentos sobre los actores, individuales y colectivos. referidos con el título de indigenistas, los diferentes estudios y proyectos realizados en la época, el contenido y el tono de la bibliografía acumulada y, a veces, olvidada, así como las evidencias sobre una 'cuestión indígena' —demográficas, censales, jurídicas, organizativas, institucionales, etc.— en constante reconstrucción según diversos patrones nacionales y continentales. La apuesta metodológica de nuestra propuesta de análisis tiene mucho que ver con un compromiso con la investigación en archivos y acervos hasta ahora inexplorados y, en algunos casos, de difícil localización o casi desaparecidos, para poder reconstruir la historia del indigenismo en los términos en que estuvo ocurriendo, de acuerdo con las situaciones concretas y con las fuentes que tenemos de las mismas, e intentando evitar explicaciones teleológicas.

Los seis textos que componen el presente libro son parte de ese esfuerzo por conocer mejor qué hay entre las dos citas que inician esta introducción y poder interpretar mejor el contenido *performativo* de esas citas y la historia del indigenismo en la que intervinieron. Durante los debates del «Congreso Internacional INTERINDI 2010. Instituciones, redes y proyectos: la expansión del indigenismo

interamericano en el siglo XX» que nuestro grupo de investigación organizó en noviembre de 2010, surgió un anticipo de conclusión sobre el que merecería la pena seguir trabajando; en síntesis, se venía a sugerir que, si bien el indigenismo iniciado en los años cuarenta habría logrado muy pobres resultados en cuanto a sus propios objetivos de «mejorar de manera integral la vida de los grupos indígenas de América», sin embargo, sí había tenido éxito en cuanto al establecimiento de un «conjunto de desiderata, de normas y de medidas [políticas] clarificadas, estimuladas y coordinadas» por los protagonistas de ese indigenismo, los indigenistas. Casi se podría decir que el indigenismo resultó en el campo casi profesional que dominan los indigenistas, y en el que están los mismos indígenas, los programas de política especial, los saberes teóricos y técnicos asociados a esos programas, las redes jerarquizadas de actores según los capitales disponibles, las instituciones públicas y privadas que enmarcan y financian ese campo, y las luchas por delimitar el campo hacia afuera y ordenarlo hacia dentro. Pero esta conclusión sobre el indigenismo, que un colega resumió y valoró con la frase «fracaso para los indígenas y éxito para los indigenistas», es solo parte de las conclusiones que se pueden extraer del estudio de indigenismo, no su origen o causa encubierta, y ni siquiera la única trayectoria que siguió la historia del mismo. La reunión de Pátzcuaro y sus propuestas estaban muy lejos de la homogeneidad, del predominio de los antropólogos, de la coherencia entre proyectos, de la abundancia en recursos económicos e institucionales, etc., y la propia noción de 'indigenismo' no pasaba de ser un lema al que sumar gentes y ambiciones procedentes de naciones y de los más diversos proyectos.

En tal sentido, descubrimos que, en el escenario de partida (Pátzcuaro, 1940), no estaban presentes muchos de los elementos que se suelen asociar al indigenismo: el mismo lugar había sido el fruto de una serie de hechos de última hora; los actores tenían recorridos y posturas muy diferentes y, en ocasiones, incompatibles; no había una equivalencia entre indigenistas y antropólogos, sino una variedad de aproximaciones disciplinarias y profesionales, ni una relación clara con el aparato estatal, e incluso había indígenas indigenistas; y, en el *Acta Final*, se reconocían derechos que representaban una postura bastante radical en esa época, con aspiraciones de transformación

social. En ese campo bastante más abierto y plural de lo esperado, un lenguaje parecido no necesariamente implicaba una misma construcción de la indianidad, si bien, en momentos posteriores, se podían dar curiosas convergencias, como en el caso del peyote entre México y Estados Unidos que analiza uno de los textos de este libro.

Por su parte, los casos nacionales presentaban una situación de partida que parecía 'incoherente' con su recorrido previo y posterior: el contraste entre la ausencia inicial en Guatemala y la supuesta desaparición posterior del indigenismo en Perú es especialmente significativo, como lo es también el caso de México, que ha sido la referencia teórica y práctica 'indiscutible' del indigenismo, pero sin indigenismo oficial a lo largo de los años cuarenta. Entendemos que precisamente la falta de investigación sobre esa primera década y, por tanto, de conocimiento general más allá del específico saber sobre el indigenismo, junto con la dificultad de analizar las ambivalencias del mismo provecto y las imbricaciones de relaciones personales y profesionales en complejas situaciones políticas nacionales e internacionales, ha favorecido el hecho de que muchas interpretaciones del indigenismo proyecten hacia atrás una experiencia posterior. Así, el indigenismo interamericano ha sido presentado como si, desde sus inicios, hubiera sido un coherente campo profesional y antropológico, cuvo capital específico y base para la acción fuera la antropología aplicada, dentro del engranaje administrativo estatal. A su vez, la breve primavera del indigenismo guatemalteco ha sido prejuzgada según las dinámicas de la guerra fría y la hegemonía de la antropología culturalista estadounidense en el ámbito de relaciones imperialistas. El indigenismo peruano se habría disuelto como efecto de su apropiación y radicalización por parte de un gobierno revolucionario que rechaza sus términos e instituciones; mientras que el indigenismo mexicano, en el caso emblemático de los Altos de Chiapas, habría llegado a ser denunciado y criticado por su programa de 'cambio cultural', cuando este fue consecuencia del fracaso de su programa inicial de transformación social y económica causado por la oposición de ladinos, de grupos poderosos y del gobierno estatal de Chiapas.

Como no podía ser de otro modo, la historia del indigenismo siempre ha estado indeterminada hacia el futuro, lo que no significa

que todas las trayectorias posibles hayan contado con el mismo impulso y opciones de éxito dentro las configuraciones sociales más amplias en que participaban. En muchas críticas, poco atentas al curso de los acontecimientos, se ha querido ver en el indigenismo una especie de organización con gran capacidad política dentro de los Estados nacionales para la intervención entre los indígenas, capacidad equivalente a la de algunas grandes corrientes ideológicas o a la de alguno de los grandes actores colectivos del siglo XX latinoamericano; sin embargo, el estudio de las fuentes muestra que aquellas grandes ambiciones de transformación social e integración nacional proclamadas por el indigenismo nunca contaron con recursos económicos, técnicos y políticos suficientes para ejecutar cabalmente sus proyectos y evitar que fueran ninguneados por programas más vigorosos y consecuentes con el desarrollo del continente y de las sociedades nacionales, como la creciente urbanización, el desarrollismo industrializador, los populismos nacionalistas, los lineamientos ideológico-militares de la guerra fría, la extensión de clientelismo partidario, etc. Se podría argumentar que el objetivo del indigenismo de aquellas décadas nunca fue asumir en serio su propio discurso de política especial a favor de los indígenas, sino que siempre se trató de la administración de un placebo político en connivencia con esos otros grandes procesos de formación de las sociedades latinoamericanas contrarios a la autonomía indígena e incluso propensos al etnocidio. Pero esta argumentación peca del típico exceso funcionalista según el cual toda acción es sospechosa de tener origen y fin en el orden establecido, exceso en el que han caído los liberales, los conservadores, los marxistas y los nacionalistas. Más bien parece que la historia del indigenismo de los años cuarenta a los setenta fue mucho más modesta en sus proyectos y más mediocre en sus resultados, bastante poco de la prometida gran ruptura con la situación histórica de los indígenas, y menos de la participación protagónica en el sometimiento colonizador al servicio de viejas oligarquías tradicionales o del capitalismo mundial. Uno de los más importantes focos de ambivalencia en la historia del indigenismo está en este contraste entre las interpretaciones valorativas que se han hecho del mismo, desde su reconstitución en Pátzcuaro hasta su sentencia en Barbados, y las inacabadas, pobres y siempre reiniciadas actuaciones que alcanzó

a poner en marcha: el indigenismo tuvo un papel significativo en la construcción nacional de los países latinoamericanos y en la identificación de un proyecto continental durante las décadas centrales del siglo XX, pero nunca fue ni el discurso ni el actor dominante en dicho proceso, sino solo, y no es poco, un rasgo diferencial respecto de otras áreas geográficas del planeta, y un acumulado de programas socioculturales y estudios sobre diversos asuntos identificados con los indígenas.

Cuando a finales de 2007 presentamos el Proyecto de Investigación INTERINDI pensando en un conjunto de estudios de historia del indigenismo, teníamos puesto el foco en las razones históricas de esa ambivalencia entre representaciones y realizaciones que hemos señalado en el párrafo anterior. Durante el trabajo, fueron apareciendo otros asuntos interesantes que apenas teníamos perfilados en el inicio del proyecto y que luego ganaron un espacio importante, como la discusión sobre el carácter de 'campo profesional' del indigenismo, con sus instituciones, sus redes de actores, sus proyectos y sus luchas por dominar los capitales propios del campo y delimitar a este frente a otros sectores de las sociedades latinoamericanas: partidos, burocracias estatales generalistas, organismos internacionales, etc. En el análisis de esta historia del indigenismo como campo casi profesional (a falta de una mayor institucionalización corporativa equivalente a la medicina o el derecho), nos ha parecido que hemos identificado uno de los elementos transversales a toda la historia del indigenismo, que, en los años cuarenta, catalizó su propia definición institucional, y que se ha convertido en su principal legado, presente incluso entre sus críticos: nos referimos al expreso objetivo de fijar la legitimidad política en el carácter especial de una población, el de los indígenas.

Las maneras de establecer los perfiles, los contenidos y las implicaciones de ese carácter especial han sido variadas según épocas, geografías y tradiciones intelectuales: unas veces se ha recurrido a la historia de la fundación colonial de América; otras, a las doctrinas religiosas o a las controvertidas propuestas genetistas tan propensas al racismo; otras muchas, a los debates jurídicos con sus oportunas propuestas legales; o a perspectivas sociosanitarias, educativas, promocionales; o, en ocasiones, se ha apelado al carácter movilizador de

ideologías revolucionarias, nacionalistas o nativistas. En las décadas que analizan las investigaciones que recoge este libro, nos parece que el principal modelo para establecer ese carácter especial de la población indígena fue el de las ciencias sociales de la época, que, dentro del indigenismo, pasaría de la pluralidad disciplinaria (derecho, historia, sociología, antropología, agronomía, filología, arqueología, medicina o pedagogía) al dominio de una rama de la antropología, la que hizo del estudio de la comunidad y de la aplicación de los conocimientos alcanzados para la promoción de la misma su seña de identidad: la antropología aplicada estadounidense. No significa esto que fuera de la antropología no hubiera indigenismo, sino que la mavor parte del debate en torno a los indígenas asumió el lenguaje y la perspectiva de la antropología aplicada. Incluso cuando la antropología aplicada fue cuestionada desde los años setenta en adelante, el indigenismo conservó su lenguaje y sus maneras de hacer. Tal vez lo anterior explique cómo, en décadas más recientes, la crítica al indigenismo oficial y la apuesta por un movimiento indigenista autónomo tienen algo —no siempre— de crítica a la antropología y de recuperación de una mayor pluralidad disciplinaria con gran protagonismo del derecho; pero esta es una historia que salta desde nuestra época de investigación hacia un presente que ya no responde igual a las preguntas que nos planteamos en nuestro provecto de investigación.

Ahora bien, más allá de las perspectivas usadas en el establecimiento del carácter especial de la población o de los pueblos indígenas (en esto no cesan los debates), pensamos que se ha insistido, de manera poco crítica, en mantener el vínculo entre ese carácter especial y las políticas hacia los indígenas: carácter especial reiteradamente reconstruido y políticas constantemente criticadas, descalificadas y, nuevamente, reiniciadas. Tenemos la impresión de que, con cada nueva promoción de indigenistas, este proceso ha aumentado su autorreferencialidad y su estrechamiento en torno al vínculo entre el carácter especial de los indígenas y la política de investigación y desarrollo. Un asunto central de la intensificación de este proceso es el gran énfasis puesto en los atributos de la identidad indígena y en la reivindicación de cada uno de ellos. Aquí encontramos otro foco de ambivalencia en la historia del indigenismo, que merece el esfuerzo de ser investigado y debatido como un elemento constitutivo del

indigenismo, algo que se comporta según los procesos de estigmatización que analizó Erving Goffman en los años sesenta. Más allá del hecho de que este autor estuviera pensando en otras realidades sociales y en otras polémicas metodológicas, pensamos que muchas de sus propuestas tienen vigencia para el caso que nos ocupa, en especial su constante insistencia en el carácter relacional de la degradación de la identidad y en prestar atención a las situaciones sociales, más o menos estructuradas y estables, en que se juegan los valores de los atributos susceptibles de descrédito; es decir, prestar más atención a las actuaciones de los actores en las situaciones sociales cuando usan los atributos de identidad para estigmatizar o usar el estigma del que son víctima. En gran medida, una historia del indigenismo es una historia del ambivalente uso de atributos estigmatizadores en torno a los indígenas y del desigual conjunto de derechos y obligaciones que esto supone para los indígenas, para sus representantes más conspicuos, los indigenistas, para los Estados nacionales, para los organismos internacionales como OIT, OEA, PNUD, Banco Mundial v diversas ONG, etc. De esa historia, se extraen provectos moralmente irreprochables y otros más ambiguos, que dan pie a juicios que han llenado una parte importante de la bibliografía existente sobre los indigenismos y sobre los indígenas del pasado y del presente. También es parte de esa historia un continuado esfuerzo por no caer en el esencialismo de los atributos asociados a los indígenas, pues los aparta de la propia transformación social, esfuerzo declarado una y otra vez desde el peruano González Prada en el siglo XIX hasta el último portavoz zapatista o del gobierno filoindígena de Bolivia: sin embargo, nos parece que la insistencia en fundamentar la legitimidad política en torno a los indígenas en su carácter especial puede haber reproducido, una y otra vez, no un rasgo esencial o una identidad profunda, sino una estigmatización y un uso discrecional de los atributos estigmatizados. Así, en esta ambivalente historia, el fracaso del indigenismo en la transformación de la realidad social de los indígenas, que se señalaba durante la celebración de nuestro Congreso en otoño de 2010, estaría acompañado del éxito en la producción de un conjunto de prácticas identificadoras por las que los participantes en el campo indigenista se reconocen entre ellos y son reconocidos por quienes se sitúan fuera de este.

El principal objetivo del proyecto de investigación que ha llevado a la presente compilación de textos ha sido contribuir a la historia del indigenismo en el sentido de mejorar el conocimiento de las diversas trayectorias que lo constituyen de acuerdo con las condiciones y las posibilidades presentes en cada época. Nos parece que este es un objetivo valioso por cuanto puede contribuir a romper con el ciclo de reproducción autorreferencial en el que cada nueva generación pretende deslegitimar y apartar a las anteriores, sin asumir cabalmente los riesgos que hereda al hacerse cargo del propio proyecto indigenista por más reconstituido que resulte en cada nueva etapa; riesgos que están en la fijación de los atributos de identidad como fundamentos de la acción política, y en el difícil lugar que el propio indigenismo tiene dentro de las sociedades nacionales y de la participación de estas en los escenarios internacionales. La ambivalencia del indigenismo ha estado y sigue estando en la modulación que han tenido estos riesgos dentro de los proyectos de investigación y de la acción política, así como en las críticas que anteceden a cada nueva oferta indigenista.

* * *

Finalmente, gueremos agradecer el apovo, el estímulo y la crítica de personas e instituciones que han hecho posible esta publicación, pues este libro es el resultado de las investigaciones, los encuentros y los intercambios que se desarrollaron en el marco del Proyecto de Investigación INTERINDI «El indigenismo interamericano: instituciones, redes y proyectos para un continente, 1940-1960» (HAR2008-03099/HIST), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España (MICINN). Parte de la investigación y de las actividades también tuvieron el apoyo del Proyecto de Excelencia «Andalucía y América Latina, intercambios y transferencia culturales» (HUM-03215), financiado por la Junta de Andalucía, España. El MICINN, además, nos apoyó con una Acción Complementaria (HAR2009-08040-E) para la realización del «Congreso Internacional INTERINDI 2010. Instituciones, redes y proyectos: la expansión del indigenismo interamericano en el siglo XX» (Sevilla, 23-24 de noviembre de 2010) y para la edición del presente libro. Igualmente, este Congreso recibió ayudas de

la Junta de Andalucía (Incentivo IAC10-I-6954), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y del IV Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla (Proyecto 2010/425).

Queremos agradecer el apoyo tanto institucional como personal de Guillermo Espinosa Velasco, último director del Instituto Indigenista Interamericano (clausurado en julio de 2009), quien nos permitió el acceso a su acervo histórico, que resguarda fuentes indispensables, hasta ahora inexploradas, para la historia del indigenismo. También el apoyo de Marcos Cueto y demás investigadores del Instituto de Estudios Peruanos, tanto en la investigación como por hacer posible esta publicación.

Y, por supuesto, agradecer a los investigadores que participaron en las distintas actividades del proyecto INTERINDI, quienes, además de los autores que escriben aquí, fueron: Edgar S. Gutiérrez Mendoza, Marta Casaús Arzú, Karin A. Rosemblatt, Lior Ben David, Tania Ávalos Placencia, Engracia Loyo, François Lartigue, Margarita Sosa Suárez, José Martín Felipe González Solano, Marco A. Calderón, José Ramón González Ponciano, Marc Becker y Mercedes Olivera Bustamante. También a los que asistieron a las mismas, que visitaron nuestra página web (http://www.eeha.csic.es/interindi/) y nos animaron con su interés. A todos, gracias, y confiamos en haber cumplido con las expectativas que hayamos suscitado aunque sabemos que algunas habrán quedado para mejor ocasión.